

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

MANUAL DE FUNCIONES

DE LA COORDINADORA JURIDICA

- 1) Asesorar a las directivas del PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO, en lo que respecta a asuntos jurídicos y conceptuar sobre dichos asuntos.
- 2) Coordinar los diferentes temas jurídicos relacionados con los procesos de contratación, haciéndose responsable del adecuado y oportuno tramite de documentos legales que se generan en el PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO para el cumplimiento de su misión.
- 3) Revisar y dar visto bueno a los diferentes contratos civiles y comerciales del PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.
- 4) Velar por la adecuada preparación, seguimiento y archivo de los contratos que suscribe la gerencia y responder por el cumplimiento de los términos legales.
- 5) Proponer por el correcto archivo de los documentos contractuales, los inherentes a la campaña al Congreso de la Republica.
- 6) Participar en la planeación, programación, organización y control de actividades propias del área.
- 7) Atender y verificar los requerimientos de información de los diferentes entes de control, tanto internos como externos.
- 8) Buscar una adecuada comunicación con el Consejo Nacional Electoral.
- 9) Analizar y conceptuar sobre las resoluciones y/o comunicaciones emanadas por el Consejo Nacional Electoral.
- 10) Analizar y conceptuar sobre las Resoluciones y/o comunicaciones emanadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- 11) Recopilar y mantener actualizada la información relacionada con las disposiciones legales que rigen al PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.
- 12) Encaminar las acciones necesarias para la protección y/o restablecimiento de derecho que le llegan a ser vulnerados al PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.
- 13) Elevar peticiones respetuosas ante las autoridades.



- 14) Sustanciar acciones de tutela para buscar la protección de derechos que le llegaren a ser vulnerados al PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.
- 15) Acatar las políticas, normas y disposiciones que emita el PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.
- 16) Presentar informes y conceptos a la Gerencia del PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO cuando esta lo requiera con relación al desarrollo de las actividades de su dependencia.
- 17) Realizar las demás funciones asignadas por el Gerente del PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO y que sean de la naturaleza y competencia del cargo.
